

*"2021, Año de la Independencia"*

**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA  
CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS EPIDEM. Y DESASTRES**

**OFICIO: IS/DSP/CAUED/5003/0344/2021  
ASUNTO: INFORME DE UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS Y OTROS  
INSUMOS RELACIONADOS CON LA SALUD CON CARGO AL FONDO PARA  
LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.**

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 19 DE ENERO DEL 2021

**C. DR. RUY LÓPEZ RIDAURA  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS  
PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES  
BENJAMÍN FRANKLIN #132, 3ER PISO COL. ESCANDÓN C.P. 11800,  
CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE**

Por este conducto me permito informarle que el 14 de diciembre de 2020, la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitió el Boletín de Prensa No. BDE - 166 - 2020 a través del cual expidió el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia debido a que la situación anormal generada por lluvia severa ocurrido el 29 de octubre de 2020, para el municipio de Reforma; ha disminuido, por los apoyos proporcionados con recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, los cuales fueron activados con la Declaratoria de Emergencia difundida a través del boletín de prensa No BDE - 139 - 2020

En razón de lo anterior y atento a lo dispuesto por el artículo 16 de los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (Lineamientos), que establece:

*"Las autoridades de salud de la entidad federativa deberán informar al CENAPRECE, según el Formato G previsto en la Página Institucional [www.proteccioncivil.gob.mx](http://www.proteccioncivil.gob.mx), respecto de la utilización de los medicamentos, materiales de curación e insumos para el control de vectores y otros relacionados con la atención y protección de la salud de la población afectada o susceptible de serlo, en un plazo que no deberá exceder de 60 días naturales contados a partir del aviso de término de la Emergencia. El CENAPRECE a su vez, notificará la validación de ese informe a la Dirección General del FONDEN, señalando cómo fueron distribuidos los insumos en los municipios o delegaciones políticas que estuvieron declarados en Emergencia"*

Me permito presentar el siguiente informe:

- a) La población objetivo que resultó finalmente apoyada con cargo al Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN

	No.	Municipio	Población Afectada
	1	Reforma	1,222
TOTAL	1	1	1,222

- b) Insumos que se distribuyeron entre la población objetivo

### SECCIÓN I. MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LOS DESASTRES NATURALES

#### Cuadro II. Medicamentos e insumos para el tratamiento de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S)

No.	Descripción	Presentación	Clave	Cantidad Autorizada	Cantidad Entregada
1	Electrólitos orales (Glucosa 20g, KCl 1.5 g, NaCl 3.5 g, citrato trisódico 2.9g.	Polvo	3623	599	599
2	Plata Coloidal	Solución al 0.36% de principio activo	s/c	306	306
3	Medio de Transporte Cary Blair	Hisopo rectal y tubo con medio de transporte	080.610.2398	391	391
4	Doxiciclina 100 mg	Cápsulas o Tabletas 10 capsulas o tabletas	1940	117	117

Cálculo realizado por

Nombre: Dra. Mercedes Guadalupe Cruz Mirón

Cargo: Jefa del departamento de Vigilancia Epidemiológica

Teléfonos: (961) 6189250 ext. 44205 y 1,32984

Cuadro III. Vacunas, toxoides, inmunoglobulinas y antitoxinas.

No	Descripción	Presentación	Clave	Cantidad Autorizada	Cantidad Entregada
1	Faboterápico polivalente antialacrán.	Solución inyectable, frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml.	3847	10	10
2	Faboterápico polivalente antiarácido.	Solución inyectable, frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml.	3848	20	20
3	Faboterápico polivalente anticoralillo.	Solución inyectable, frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml.	3850	30	30
4	Faboterápico polivalente antiviperino.	Solución inyectable, frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 10 ml.	3849	50	50

Cálculo realizado por

Nombre: L.E. Aarón Manuel Morales Domínguez

Cargo: Jefe del Departamento de Enfermedades Transmitidas por Vector

Teléfonos: (961) 61 89250 ext. 1,32941

Cuadro IV. Insumos para la prevención de tétanos, otras enfermedades infecciosas y la picadura de animales ponzoñosos.

Para la elaboración de kit de limpieza para el retorno a hogares en situación de desastre (un kit por familia afectada)

No.	Descripción	Presentación	Clave	Cantidad Autorizada	Cantidad Entregada
1	Guantes de Carnaza	Guantes de uso rudo, confeccionados con carnaza de res. Guantes cortos. Par.	S/C	306	306
2	Guante de látex para aseo	Par.	S/C	306	306
3	Jabón para lavado de manos	Líquido, polvo o barra en presentación individual. 2pzas.	S/C	612	612
4	Alcohol para sanitación de manos	Alcohol en gel, espray, líquido o toallitas para la higiene de manos en campo, en empaque individual (personal). Pza.	S/C	306	306
5	Electrolitos orales (Glucosa 20 g, KCl 1.5 g, NaCl 3.5 g, citrato)	Polvo (Envase con 27.9 g)	3623	612	612
6	Plata coloidal al 0.36 % de principio activo.	Frasco de 30 ml.	S/C	306	306
7	Miconazol crema 20 mg/1g	Envase con 20 g. Tubo	891	306	306
8	Cubrebocas	De dos capas de tela no tejida, resistente a fluidos, antiestático, hipoalergénico, con bandas o ajuste clásico a la cabeza. Desechable	060.621.0524	306	306
9	Cloro en Tableta (Hipoclorito de calcio al 65% en tabletas de 7 g.)	Cuñete de 45 kg.	s/c	1	1

Cálculo realizado por

Nombre: Dr. Jesús Enrique Gómez Cruz

Cargo: Coordinador Estatal de Atención a Emergencias Sanitarias (DIPRIS)

Teléfonos: 611185, 6133123 y 61 32456 fax y conmutador 61 89250 ext. 70008

SECCIÓN III. NORMAS GENERALES PARA EL CÁLCULO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS UTILIZADOS EN EL CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR.

No.	Medicamento/Insumo	Descripción	Presentación	Clave	Cantidad Autorizada	Cantidad Entregada
1	Cloroquina	Tableta 150 mg	1000 Tabletas	2030	2	2
2	Primaquina	Tableta 15 mg	1400 tabletas	2032	1	1

3	Primaquina	Tableta 5 mg	100 tabletas	2031	1	1
---	------------	--------------	--------------	------	---	---

**Insumos para toma de muestras de sangre y diagnostico por laboratorios de paludismo y LESP en situaciones de emergencia por desastres e inundaciones.**

No.	Nombre genérico	Presentación	Clave	Cantidad solicitada	Cantidad entregada
1	Portaobjetos de vidrio, rectangulares, de grosor uniforme, de 75 x 25 x 0.8 a 1.1 mm: Con esquinas y un extremo esmerilado.	Caja con 50 piezas	080.729.0051	15	15
2	Solución madre GIEMSA	Frasco de 1000 ml.	S/C	15	15
3	Alcohol etílico con 96° GL. Técnico. TA.	Envase con 18 litros	080.829.4342	36	36
4	Algodón en láminas. Enrollado o plisado.	Envase con 300 gr.	060.058.0153	66	66
5	Lancetas Metálicas Esteriles desechables con envoltura individual. Punta de 3 mm de longitud. Para punción que mide el tiempo de sangrado.	Caja con 250 pzas.	080.574.0164	1	1

Cálculo realizado por

Nombre: L.E. Aarón Manuel Morales Domínguez

Cargo: Jefe del Departamento de Enfermedades Transmitidas por Vector

Teléfonos: (961) 61 89250 ext. 1,22241

Cuadro VIII. Productos insecticidas.

No.	Descripción y presentación del insumo	Presentación	Clave	Cantidad Autorizada	Cantidad entregada
1	Propoxur 70%	Polvo humectable Cuñete de 4.5 kg. Con 32 sobres de 143 gramos cada uno	S/C	7	7
2	Bendiocarb 80%	Polvo humectable Caja con 20 bolsas resellables de aluminio. Cada bolsa con 5 sobres hidrosolubles de 125 g c/u	S/C	3	3
3	Transflutrina 20%	Bidón de 5 litros	S/C	10	10
4	Clorpirifos - etil 13.624%	Solución oleosa Tambo de 208 litros	S/C	2	2
5	Imidacloprid 3% + Praletrina 075 %	Solución oleosa Tambo de 208 litros	S/C	2	2
6	Malation 40%	Emulsión en agua Bidón con 20 litros	S/C	15	15
7	Novaluron 0.2 %	Granulado Saco con 10 kg	S/C	21	21
8	Spinosad 7.48%	Tabletas Caja con 4,000 tabletas	S/C	15	15

9	Bacillus thuringiensis var. israelensis 37.4%	Gránulos dispersables en agua Caja con 24 tarros de 500 g.	<b>S/C</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
10	Temefos al 1%	Sacos de 15 kilos	<b>S/C</b>	<b>70</b>	<b>70</b>
11	Pirimifosmetil al 28.16%	Cajas con 12 fcos. De 883 ml c/u	<b>S/C</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
12	Spinosad 20.6%	Caja con 10 litros	<b>S/C</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Cálculo realizado por

Nombre: L.E. Aarón Manuel Morales Domínguez

Cargo: Jefe del Departamento de Enfermedades Transmitidas por Vector

Teléfonos: (961) 61 89250 ext. 1,32941

## Sección IV. Insumos para la protección contra riesgos sanitarios

### Cuadro IX. Productos para el control de riesgos sanitarios.

No.	Producto	Unidad	Clave	Cantidad solicitada	Cantidad entregada
1	Hipoclorito de calcio al 65% en tabletas de 7 g. Cubetas con tapa lacrada sin evidencias de fugas e información sobre concentraciones y modo de empleo en español. Cada lote de hipoclorito de calcio que se adquiriera deberá venir acompañado de certificado de calidad que incluya especificaciones químicas y	Cuñete de 45 kg.	<b>S/C</b>	<b>1 cuñete</b>	<b>1 cuñete</b>
2	Plata coloidal al 0.36 % de principio activo. Frasco de plástico de color oscuro con gotero integrado, tapa de rosca e instructivo de uso. Cada lote deberá estar acompañado de un certificado de calidad que incluye inocuidad del producto y eficiencia bactericida (tipo antibiograma).	Caja con 500. Frasco de 30 ml.	<b>S/C</b>	<b>2 cajas</b>	<b>2 cajas</b>
3	Hidróxido de calcio (cal hidratada).	Bulto de 25 kg.	<b>S/C</b>	<b>12 bultos</b>	<b>12 bultos</b>

Cálculo realizado por

Nombre: L.A.E. Guadalupe del Carmen Rincón Acuña

Cargo: Encargada de la Coordinación Estatal de Atención a Emergencias Sanitarias (DIPRIS)

Teléfonos: 611185, 6133123 y 61 32456 fax y conmutador 61 89250 ext. 70008

c) Distribución de Insumos por Municipio

**SECCIÓN I. MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LOS DESASTRES NATURALES**

**Cuadro II. Medicamentos e insumos para el tratamiento de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S)**

No.	Insumos Utilizados		Reforma	
	Descripción	Clave	Población Beneficiada	Cantidad Insumo
1	Electrolitos Orales (Glucosa 20g, KCl 1.5g, NaCl 3.5g, citrato trisódico 2.9 g)	3623	1,222	<b>599</b>
2	Plata Coloidal	s/c		<b>306</b>
3	Medio de Transporte Cary Blair	080.610.2398		<b>391</b>
4	Doxiciclina 100 mg	1940		<b>117</b>

Cuadro III. Vacunas, toxoides, inmunoglobulinas y antitoxinas.

No.	Insumos Utilizados		Distrito V	
	Descripción	Clave	Población Beneficiada	Cantidad Insumo
1	Faboterápico polivalente antialacrán.	3847	1,222	<b>10</b>
2	Faboterápico polivalente antiarácido.	3848		<b>20</b>
3	Faboterápico polivalente anticoralillo.	3850		<b>30</b>
4	Faboterápico polivalente antiviperino.	3849		<b>50</b>

Cuadro IV. Insumos para la prevención de tétanos, otras enfermedades infecciosas y la picadura de animales ponzoñosos.

Para la elaboración de kit de limpieza para el retorno a hogares en situación de desastre (un kit por familia afectada)

No.	Insumos Utilizados		Reforma	
	Descripción	Clave	Población Beneficiada	Cantidad Insumo
1	Guantes de Carnaza	S/C	1,222	<b>306</b>
2	Guante de látex para aseo	S/C		<b>306</b>
3	Jabón para lavado de manos	S/C		<b>612</b>
4	Alcohol para sanitación de manos	S/C		<b>306</b>
5	Electrolitos orales (Glucosa 20 g, KCl 1.5 g, NaCl 3.5 g, citrato)	3623		<b>612</b>
6	Plata coloidal al 0.36 % de principio activo.	S/C		<b>306</b>
7	Miconazol crema 20 mg/1g	891		<b>306</b>
8	Cubrebocas	060.621.0524		<b>306</b>
9	Cloro en Tableta (Hipoclorito de calcio)	s/c		<b>1</b>

al 65% en tabletas de 7 g.)			
-----------------------------	--	--	--

SECCIÓN III. NORMAS GENERALES PARA EL CÁLCULO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS UTILIZADOS EN EL CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR.

No.	Medicamento /Insumo	Descripción	Presentación	Clave	Distrito V	
					Población Beneficiada	Cantidad Insumo
1	Cloroquina	Tableta 150 mg	1000 Tabletas	2030	1,222	2
2	Primaquina	Tableta 15 mg	1400 tabletas	2032		1
3	Primaquina	Tableta 5 mg	100 tabletas	2031		1

No.	Medicamento/Insumo	Descripción	Clave	Distrito V	
				Población Beneficiada	Cantidad Insumo
1	Portaobjetos de vidrio, rectangulares, de grosor uniforme, de 75 x 25 x 0.8 a 1.1 mm: Con esquinas y un extremo esmerilado.	Caja con 50 piezas	080.729.0051	1,222	15
2	Solución madre GIEMSA	Frasco de 1000 ml.	S/C		15
3	Alcohol etílico con 96° GL. Técnico. TA.	Envase con 18 litros	080.829.4342		36
4	Algodón en láminas. Enrollado o plisado.	Envase con 300 gr.	060.058.0153		66
5	Lancetas Metálicas Esteriles desechables con envoltura individual. Punta de 3 mm de longitud. Para punción que mide el tiempo de sangrado.	Caja con 250 pzas.	080.574.0164		1

Cuadro VIII. Productos insecticidas.

No.	Insumos Utilizados		Distrito V.	
	Descripción	Clave	Población Beneficiada	Cantidad Insumo
1	Spinosad 7.480% Caja con 4000 c/u	S/C	1,222	15
2	Novaluron 0.2% Saco con 10 kg c/u	S/C		21
3	Bacillus thuringiensis israelensis 37.4% caja con 24 tarros de 500 g	S/C		10
4	Spinosad 20.6% concentrado emulsionable caja c/10 l	S/C		10
5	Temefhos al 1% Sacos de 15 kilos.	S/C		70
6	Propoxur 70% cubeta de 4.5 kg con 32 sobres de 143 gr. c/u	S/C		7
7	Bendiocarb 80% cuñete de 25 kg con 200 sobres de 125 gr. c/u	S/C		3
8	Pirimifos metil al 28.16% caja c/12 botes de 883 ml c/u	S/C		30

9	Clorpirifos al 13.264% Tambo con 208 lt	S/C		<b>2</b>
10	Malation al 40% Bidon con 20 lt	S/C		<b>15</b>
11	Imidacloprid 3%+ Praetrina 0.75% Tambo con 208 lt c/u	S/C		<b>2</b>
12	Transflutrina 20% Bidon de 5 lt	S/C		<b>10</b>

### Cuadro IX. Productos para el control de riesgos sanitarios.

No.	Insumos Utilizados		Reforma	
	Descripción	Clave	Población Beneficiada	Cantidad Insumo
1	Hipoclorito de calcio al 65% en tabletas de 7 g. Cubetas con tapa lacrada sin evidencias de fugas e información sobre concentraciones y modo de empleo en español. Cada lote de hipoclorito de calcio que se adquiriera deberá venir acompañado de certificado de calidad que incluya especificaciones químicas y de su hoja de datos de seguridad en español.	s/c	1,222	2 caja
2	Plata coloidal al 0.36 % de principio activo. Frasco de plástico de color oscuro con gotero integrado, tapa de rosca e instructivo de uso. Cada lote deberá estar acompañado de un certificado de calidad que incluye inocuidad del producto y eficiencia bactericida (tipo antibiograma).	s/c		1 cuñete
3	Hidróxido de calcio (cal hidratada).	s/c		12 Bultos



*"2021, Año de la Independencia"*

**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA  
CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS EPIDEM. Y DESASTRES**

Es importante señalar, que las constancias de entrega recepción de los insumos lo tiene cada responsable del cálculo y distribución, quienes envían copia para integración del expediente al Centro de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres para su consulta y análisis respectivo, así como su publicación en la página oficial de la Secretaría de Salud del Estado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

  
**DR. JOSÉ MANUEL CRUZ CASTELLANOS**  
**SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE**  
**SALUD**



C.e.p. DRA. BRISNA MICHELLE BELTRÁN PULIDO - DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN, ANÁLISIS, Y NORMATIVIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS - AV. JOSÉ VASCONCELOS #221, 5TO PISO, COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II SECC., ALCALDÍA, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO - PARA SU CONOCIMIENTO  
C.e.p. ARCHIVO -- EDIFICIO -

Vo. Bo. : DRA. LETICIA JARQUIN ESTRADA - DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA  
REVISÓ : DR. ALEJANDRO HERNANDEZ HERNANDEZ - ENCARGADO DEL CENTRO DE ATENCIÓN A URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES  
ELABORÓ : SAUL DIAZ TORRES - RESPONSABLE DE FONDEN Y MEDICION DE FACTORES DE RIESGO